

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil del Circuito Transitorio de Bogotá
Calle 12 No. 9 23 cuarto Piso Edificio el Virrey - Torre Norte
Tel: 3108772850

Bogotá D. C., dieciséis 16 de octubre de 2020

REF 001 1996 – 00005 00

Visto informe secretarial y por ser procedente lo solicitado; el Juzgado **DISPONE:**

Señalar la hora de las **9.30 del día 3 del mes de diciembre de 2020**, para llevar a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble objeto de división dentro del presente proceso.

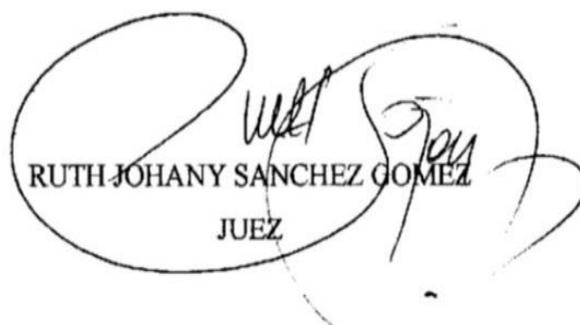
Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado al bien, la oferta deberá ser presentada por los interesados en sobre cerrado junto con el depósito judicial correspondiente al 40% del avalúo, que se debe realizar en el Juzgado 51 Civil del Circuito de esta ciudad. (Inciso 4° art. 411 del C G del P.)

La licitación comenzara en la fecha y hora indicadas, transcurrida una (1) hora desde el inicio de la misma, se abrían los sobres cerrados contentivos de las ofertas debidamente suscritas por los interesados.

Fíjese aviso y dentro del término legal realícense las publicaciones de Ley Art. 450 C.G.P.

Con la copia o la constancia de la publicación del aviso deberá allegarse un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

Notifíquese y cúmplase,


RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTA D.C. SECRETARÍA Bogotá, D.C., 19 octubre de 2020 _Notificado por anotación en <u>Estado No. 35</u> de esta misma fecha. Edicson Manuel Linares Mendoza SECRETARIO
